

Expediente: 57/23
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ MORA PABLO MARCELO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20259238987 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - MORA, Pablo Marcelo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 57/23



H108012592543

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ MORA PABLO MARCELO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 57/23.- (Juzgado de Cobros y Apremios 2)

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202401126, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la REGULARIZACIÓN PARCIAL de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. **II)** Atento lo preceptuado por el art. 175 4° párrafo del Código Tributario, de lo manifestado córrase traslado a la demandada por el término de 5 días a fin de que proceda a estar en derecho. PERSONAL. **III)** A fin de confeccionar la cédula ordenada en el punto precedente, acompañe la movilidad correspondiente. CIC - 57/23

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.